

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32785** *DIVISIÓN INDUSTRIAL DELI, S.L.*

Doña M.^a Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1344/2009 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Antonio Martinez Cañadas, Bartolomé Marín Montoya y Antonio Marin Montoya, se ha dictado Decreto en fecha 27/04/2011 en el que se declara la insolvencia total, con carácter provisional, de División Industrial Deli, S.L., por importe de 18081,60 euros.

Barcelona, 30 de septiembre de 2011.- Secretaria judicial.

ID: A110072608-1